

Primera Asamblea de Consejos Diocesanos

El secretario de la Junta Central de Acción Católica ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos las siguientes Conclusiones de la Asamblea de Consejos Diocesanos celebrada en Madrid y que con mucho gusto damos a la publicidad.

Resumen de las tareas

Por acuerdo de la Junta central de Acción Católica, cuyos vocales son representantes de los prelados metropolitanos y de las provincias eclesiales en que España se divide, se ha celebrado en Madrid una Asamblea de Consejos diocesanos de Acción Católica y de Corporaciones católico-obreras, en que han tenido representación las diócesis de Toledo, Santiago, Valladolid, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Granada, Sevilla, Ciudad Real, Oviedo, Ciudad Rodrigo, Santander, Barbastró, Pamplona, Barcelona, Orense, Zamora, Calahorra, Tera, Segorbe, Palencia y Jaca.

En las sesiones, que fueron siete, los representantes y delegados de los Consejos diocesanos informaron minuciosamente del estado de las obras en las respectivas diócesis, trató luego de los medios de fomentar y desenvolver la organización jerárquica para la acción católica, y de los proyectos de ley de Asociaciones y de codificación de enseñanzas, tomando sobre tan importantes asuntos los acuerdos que se reflejan exactamente en las conclusiones que abajo se transcriben.

El señor obispo de Madrid-Alcalá que presidió la sesión de clausura, aplaudió las tareas y el espíritu de la Asamblea, y animó a los congregados a seguir trabajando con entusiasmo en pro de los intereses de la Iglesia, que son también los de la Patria.

Expresivos votos de gracias

Al terminar las tareas la Asamblea de Consejos diocesanos, los representantes de ella reunidos, acordaron por unanimidad un expresivo voto de gracias a la Junta Central de Acción Católica, dirigido especialmente al señor obispo de Madrid-Alcalá, que la preside, y a quien debe la organización de la acción católica a singular beneficio de haberla llevado a todos los ámbitos de la diócesis por la acción de las Juntas parroquiales.

La Asamblea expresó también su compiacimiento por los trabajos que en orden a la enseñanza realiza, por delegación expresa de la Junta central, de la Academia Universitaria Católica, obra preclara de nuestro prelado de Madrid, fundador de tan importante Centro de enseñanza.

Telegramas interesantes

La Asamblea de los Consejos diocesanos, queriendo demostrar una vez más su adhesión inquebrantable a la cátedra de San Pedro, dirigió a Su Santidad el Papa Pío X el siguiente telegrama:

Roma.—A su señoría cardenal secretario de Estado.

Al terminar Asamblea Nacional, Junta Central Acción Católica y Consejos Diocesanos ruegan a vuestra eminencia se sirva participar Santo Padre acuerdo firme de robustecer acción Juntas parroquiales y secundar instrucciones y consejos Santa Sede para defender intereses religiosos.—obispo Madrid, presidente; marqués de Comillas, vicepresidente.

Su Santidad se dignó contestar al telegrama anterior en estos consoladores términos:

Obispo Madrid.—España.

Muy complacido, Su Santidad acuerdo Asamblea Nacional, Junta Central Acción Católica de robustecer acción Juntas parroquiales y secundar instrucciones Santa Sede para defensa intereses religiosos, envía al presidente marqués de Comillas y demás expresados en telegrama bendición apostólica.—Cardenal Merry del Val.

La Asamblea de Consejos Diocesanos manifestó de igual manera su adhesión al Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo, con este otro telegrama que el señor Cardenal agradeció en expresivo carta: To o.—Sr. Cardenal arzobispo.

Al terminar sesiones Asamblea Nacional Consejos Diocesanos, envía a vuestra eminencia homenaje gratitud por sabias normas y reglas dadas para ordenar Acción Católica a defensa intereses religiosos nación y bien de clases populares, confiando

darán excelentes resultados y prometiendo seguirlos fielmente.—Obispo Madrid, presidente; marqués de Comillas, vicepresidente.

Las conclusiones de la Asamblea

Por acuerdo unánime de la Asamblea de Consejos Diocesanos se reunieron privadamente los delegados de las nueve archidiócesis de España para redactar las conclusiones, cuyo texto dice así:

Medios de fomentar y desenvolver la organización jerárquica para la acción católica.

Primera. *Afirmación general.*—No como acto de obediencia y acatamiento a las direcciones de nuestro insigne primado, que huelga en quienes han aceptado el honroso cometido de servirlos y desenvolverlos, ni á guisa de aplauso para el que también carecemos de autoridad, sino como inevitable expansión de los sentimientos que se han puesto de manifiesto por los representantes de las Juntas diocesanas, la Asamblea empieza por sentar la afirmación, hija de la convicción profunda de todos sus individuos, de que para el éxito de la Acción Católica en España, siempre, y más aún en los actuales momentos en que tanto artecia la campaña contra los intereses de la Iglesia, es piedra angular é insustituible, según se establece en las sapientísimas Normas del cardenal primado, la organización y disciplina, y á este efecto se cree que urge se lleve á la práctica, sin desmayos ni vacilaciones, la organización que aquellas determinan, á fin de que funcionen en cada diócesis, bajo la dirección de sus prelados, organismos de conjunto, subordinados á su vez á un Centro jerárquico, que no solo unan y vigoricen por medio de una dirección común (sin perjuicio de la propia autonomía), las obras é iniciativas particulares, sino que además produzca con la suma de todas ellas una fuerza en conjunto, que por su importancia pese y actúe en la vida social y pública de España, en la medida que corresponde á los sentimientos y aspiraciones religiosas de la inmensa mayoría de los españoles.

Para conseguirlo, considera la Asamblea que los esfuerzos de los católicos deben en caminarse, primeramente, á difundir los elementos fundamentales de la organización existente, ó sea: de una parte las Juntas diocesanas de Acción Católica y Juntas parroquiales, y de otro los Consejos diocesanos de Corporaciones católico-obreras y en segundo término, á vigorizar el funcionamiento de estos organismos.

Segunda. *Difusión de los organismos de Acción Católica y social.*—Para lograr esta difusión la Asamblea entiende:

1.º Que urge establecer en todas las diócesis las Juntas diocesanas de Acción Católica y los Consejos diocesanos de las Corporaciones católico-obreras.

2.º Que en las diócesis donde, por falta de personal ó por otras causas, no puedan coexistir esos dos organismos, las mismas personas podrán, provisionalmente, formar parte de ambos.

3.º Que allí donde ni aun esto sea posible, convendrá rogar á los Rv. mos. Prelados se sirvan designar una ó más personas que estén en relación con la Junta central de Acción Católica y con el Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, haciendo las veces de aquellos organismos.

4.º Que para completar y vigorizar el funcionamiento de las Juntas diocesanas de Acción Católica nada parece más eficaz que la constitución de Juntas parroquiales de Acción Católica en todas las parroquias ó en aquellas en que sea posible.

5.º Que teniendo en cuenta el lugar preeminente que en la Acción Católica ocupa la mujer española, importa que se la rinda el debido tributo al designar los elementos que han de constituir los organismos diocesanos y parroquiales de la Acción Católica.

6.º Que á fin de ilustrar á las diócesis no representadas en esta Asamblea sobre las presentes conclusiones, conviene se celebren Asambleas ó reuniones metropolitanas, en las que los delegados arzobispaes, ó en su defecto los de las diócesis que han asistido á la Asamblea, expongan de palabra el sentido y alcance de estas conclusiones.

Tercera. *Vigorización del funcionamiento de los organismos de Acción Católica y social.*—Para conseguir este fin, la Asamblea, asimismo, entiende:

1.º Que, ante todo, debe robustecerse la vida individual de dichos organismos por medio de los siguientes medios:

a) Funcionamiento periódico de los mismos, reuniéndose Juntas y Consejos diocesanos, lo propio que las Juntas parroquiales, semanalmente, en hora y día fijos levantando acta de sus acuerdos y teniendo, á ser posible, una oficina permanente con personal retribuido.

b) Celebración de Asambleas parroquiales de Acción Católica, al igual que se hace en Madrid y en Barcelona, como medio eficazísimo para atraer al campo de la Acción Católica la atención y recursos de sus feligreses, reuniones que han despertado el entusiasmo de todos los asambleístas, al tener ocasión de asistir á la celebración de una de dichas Asambleas, que son ya glorioso premio para el señor obispo de Madrid-Alcalá, iniciador y protector feruiente en su diócesis de las Juntas parroquiales.

c) Como la vitalidad de una obra depende en buena parte de los recursos de que disponga, deberá ser ocupación preferente de las Juntas y Consejos diocesanos estudiar, bajo la alta dirección de sus respectivos prelados, qué procedimiento sería más eficaz para hacer derivar, hacia las nuevas formas de Acción Católica que reclaman los tiempos presentes, una parte (que con ser muy pequeña sería suficiente) de los recursos que hoy van exclusivamente á las instituciones benéficas y piadosas y que vendría á ser como un seguro de vida de estas últimas. Sin perjuicio de que se estudien en la Junta central las ideas que sobre el particular se han expuesto en esta Asamblea, las Juntas y Consejos diocesanos, en una de las comunicaciones trimestrales, de que luego se hablará, podrán indicar á aquélla los medios que, á su juicio, servirían para el caso.

2.º Que debe establecerse entre todos los organismos de la Acción Católica y social la debida relación y enlace, á fin de que constituyan una fuerza compacta. Se consideran medios adecuados á este fin los siguientes:

a) Comunicaciones trimestrales de la Junta central á todas las Juntas y Consejos diocesanos, y viceversa,

b) Memoria anual de los trabajos de las Juntas y Consejos diocesanos, que éstos deberán elevar á la Junta central y Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, durante la primera quincena de Noviembre, ó en la fecha que estos organismos centrales designen.

c) Asambleas generales de todas las Juntas y Consejos diocesanos todos los años para estudiar los temas que proponga la Junta central en cuestionario que con anterioridad envíe la Junta central á los organismos diocesanos, y todos los demás asuntos que interesen á la vida religiosa de la diócesis.

d) Asamblea anual diocesana de Juntas parroquiales de Acción Católica, en la que estas den cuenta de sus trabajos durante el año.

Proyectos de ley de Asociaciones, Codificación de enseñanza, Congreso de Educación popular.

En cuanto á los proyectos de ley de Asociaciones y codificación de enseñanza, la Asamblea, después de enterarse con satisfacción y de aplaudir con entusiasmo los importantes trabajos de previsión y combate llevados á cabo por la Junta central de Acción Católica, y en especial por el plebiscario presidente, el excelentísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, lo propo que los planes que tiene en su estudio para el porvenir protesta del espíritu sectario que se descubre en dichos proyectos, y declara que en su día los católicos acudirán á todos los medios lícitos para impedir que, bajo el pretexto de regular el derecho de Asociación, se impida su ejercicio para los más altos fines de la vida humana y que bajo el desacreditado pabellón de la escuela neutra, se labore más ó menos inconscientemente por la descatolización de España, como ha ocurrido en la nación francesa.

Respecto del Congreso de Educación Popular, la Asamblea considera que debe concederse un amplio voto de confianza á la meritísima Academia Universitaria de esta corte, una de las obras predilectas del señor obispo de la diócesis, y á la que prestan su cooperación generosa todos los prelados españoles y que, por encargo de la Junta central, con tanto celo y acierto lleva la direc-

ción de sus trabajos enaminados á la intervención de los católicos en dicho Congreso.

Este sencillo relato de hechos es por sí bastante elocuente para que necesite comentarios.

Por el camino de esta organización enteramente sujeta á la sabia dirección de los prelados, los católicos españoles no sólo tendrán la razón de su parte, sino que tendrán también medios y fuerzas para defenderla.

Ecos de la región castellana

CERNÉGULA

Señor Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío: No puedo menos de molestar su atención, para darle cuenta de un acontecimiento extraordinario, que ha tenido lugar estos días en este pequeño pueblo.

Me refiero á la Santa Misión que desde el día 13 al 22 del corriente han venido dando en esta parroquia, con un ardor, celo y entusiasmo creciente los RR. PP. Paules Arno, Zabala y Orzanco, de la Casa-Misión de Tardajos.

Para no singularizar le diré, que todos e los han estado admirables en la exposición y explicación de los puntos de doctrina que se suelen tratar en esas ocasiones, demostrando una ilustración nada común, en la difícil ciencia de la Teología y un celo apostólico y santo al describirnos el horrible monstruo del pecado, para que nuestras almas no tengan nunca la desgracia de ser sus víctimas; pintando á la vez, con mano maestra, la hermosura de la virtud, para hacer que nuestros corazones se enamoren de ella, y teniendo palabras de aliento para los socios del Apostolado de la Oración é Hijas de María, asociaciones ya establecidas en esta parroquia por nuestro jóven y celoso párroco.

Cumpliendo decir que este pueblo se ha aprovechado con avidez de tan apostólicos trabajos, siendo puntual en asistir á los distintos actos de la Misión y habiéndose acordado varios días á la Sagrada Mesa, pues apesar de no contar el pueblo más que con unas 180 almas de comunión, se han distribuido en estos días unas 700 comuniones.

Por si esto no era bastante, y para demostrar que los religiosos se ocupan del bienestar material del pueblo, mucho más que cosas que se llaman sus redentores, el domingo 22, último de Misión, dieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, una conferencia sobre la repoblación forestal en la cual hicieron ver con claridad á los vecinos, las grandes ventajas y utilidades que proporcionaba el arbolado sobre todo al agricultor, siendo de ella muy agradecidos y decididos á ponerlo en práctica.

Que el Divino Corazón premie á los infatigables misioneros, hijos de San Vicente, sus desinteresados sacrificios y haga que los propósitos santos formados en estos días de bendición, sean tan firme y duraderos cual los desea su affmo. a. s. q. b. a. m.

El Corresponsal.

Comisión Provincial

SESIÓN DE ANTEAYER

Acuerdos tomados:

Aprobar una cuenta de gastos con motivo de la construcción de un horno de pan cocer en el Hospicio.

Que se anuncie la venta de las plantas procedentes de los viveros de vides americanas de la Corporación.

Haber efectivas 1.230 pesetas que el Arzobispado ha destinado para las necesidades del Hospicio, procedente de las tres quintas partes del producto del indulto cuadragesimal de la predicación de 1911 y que se den las más expresivas gracias.

Informar que procede desestimar el recurso interpuesto por don Julián Martínez vecino de Rucaandio, contra un acuerdo de la Junta administrativa de Escobados de Arriba, en que prohibe la entrada de ganado en el término de los Castrillos.

Autorizar al director de Obras públicas provinciales para que adquiera por administración, los acopios de piedra para algunas carreteras.

Informar que procede estimar el recurso interpuesto por don Matías Benito, vecino de Vilanueva de Carazo, contra un acuerdo del Ayuntamiento, en que se le obliga á dejar expedita una servidumbre de paso por una finca de su propiedad.

Que se archive el expediente referente á la recusación en un manicomio de Paulina

Hidalgo, natural de Sargentos de la Lora.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra suministrados por el contratista don Hermenegildo Pascual, con destino á la carretera de Ros á Encinas.

Transferir el crédito sobrante de paginas de lactancia y su aplicación á los partidos judiciales que le tienen agotado, y

Quedó sobre la mesa el expediente relativo al nombramiento de Médicos de la Comisión Mixta para el año 1913.

EN LA CATEDRAL

Con gran solemnidad se celebró ayer en nuestra incomparable Basílica la festividad del nacimiento de Jesucristo.

Por la mañana hubo procesión solemne, la cual recorrió las amplias naves de la Catedral, formando en ella nutridas filas los señores canónigos y beneficiados con capillas pluviales.

Frente á las capillas de Santiago, Santa Tecla y la llamada de las Reliquias, tocó la orquesta solemnes villancicos.

Dijo la misa el M. I. Sr. Arceidiano señor Saldaña, ayudándole como diácono y subdiácono los señores Abad, canónigo y el beneficiado señor Díez Ochoa.

Ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. doctor don Angel Marquina Corales, canónigo magistral, quien con su acostumbrada elocuencia y en párrafos hermosos y sublimes nos explicó la fiesta que ayer conmemoraba la Iglesia.

EN LA MERCED

También los Congregantes Marianos quisieron celebrar ayer con gran solemnidad la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la mañana, á las once, celebraron las secciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka una misa rezada en la cual se expuso S. D. M. cantando durante ella solemnemente el Oficio Parvo de la Virgen acabando estos cultos con la bendición dada con el Santísimo Sacramento y adorándose por todos los concurrentes al acto el Divino Niño.

Por el Sr. Arzobispo de Burgos

Se ha verificado en San Salvador de Villanueva, anejo de Santa María de Casa de Noya, arciprestazgo de Monterrése, una función fúnebre por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Eusto Murúa; sesó la misa el digno Sr. Arcipreste, el ilustrado párroco de San Lorenzo de Púibás.

Asistieron al acto los señores curas de Senande, Casa de Noya, Agüela, Fonte, los presbíteros don Manuel García, economo de Arcas; don Pedro Sánchez, ecónomo de Balboa; don Ramón Vázquez Diéguez, don José Feás Lamezanes, don Ramón Castro, don José Sindín, el párroco de Oveda y el economo del Real.

Los reservistas pueden emigrar

El Diario Oficial publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Fomento:

«Exposición.—Modificados por la ley de Reclutamiento de 27 de Febrero último en su artículo 214 los preceptos relativos al cambio de residencia de los individuos que se encuentran en segunda situación y habiendo desaparecido los motivos que hicieron necesario el Real decreto de 25 de Julio de 1909, por el que se dejó en suspenso la facultad de emigrar á los individuos que se encontrasen en situación de reserva activa y la de los mozos que en Marzo de aquel año habiendo sido declarados soldados para el reemplazo próximo, se hace precisa la derogación de este Real decreto, de conformidad con lo manifestado al Ministerio de Fomento por el de la Guerra en Real orden de 31 de Agosto del corriente año.

Fundado en estos motivos, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto Real decreto.

Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto de 28 de Julio de 1909 por el que se dejó en suspenso la facultad de emigrar de los individuos que se encontrasen en situación de reserva activa y de los mozos declarados soldados en Marzo de dicho año para el reemplazo próximo, restableciéndose dicha facultad para los individuos alistados en los reemplazos de 1911 y anteriores.

BOLSA

MADRID	
Interior contado	84'95
Id. fin mes	84'40
Fin próximo	00'00
Amortizable	101'00
Nuevo amortizable	94'00
Banco de España	456'00
Tabacos	288'00
Banco Hipotecario	000'00
Banco Hispanoamericano	144'00
Obligaciones azucareras	00'00
Azucareras preferentes	42'25
Id. ordinarias	00'00
Cambios sobre París	7'10
Id. Londres	00'00
Cédulas	101'50
BARCELONA	
Interior fin próximo	00'00
Norte	00'00
Alicante	00'00
PARÍS	
Exterior	00'00
Norte	000'00
Alicante	000'00

DR. C. URRACA

OCULISTA
Consulta de once a una.
Gratis a los pobres
Lain Calvo, núm. 12.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

Se arriendan

dos locales juntos ó separados, propios para industria, comercio ó almacenes.
También se vende un motor de cinco caballos corriente continua.
Informarán: Plaza de Vega número 13.

A. SANTA OLALLA

Oculista
Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Vides Americanas

de Marcial Ombras
SANTOVENIA (VALLADOLID)
Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda, Albi lo y Verdejo de Trigueros, Ciga es, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.
También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes a precios económicos.
La casa más importante para producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Mercados de cereales

BUENOS AIRES
Entrada de todo grano 2.000 fanegas.
Trigo mocho a 10'75 pesetas fanega.
Idem rojo a 10'75 pesetas fanega.
Alaga a 11,50 pesetas fanega.
Centeno, a 8'75 pesetas fanega.
Cebada a 7,25 pesetas fanega.
Avena a 5 pesetas fanega.
Yeros a 9'25 pesetas fanega.
Lentejas a pesetas 10 fanega.
Escarbata a 6,25 pesetas fanega.
Titos a 8 pesetas fanega.
Garbanzos, 15 pesetas fanega.
VALLADOLID 25
Mercado del Canal.—La entrada ha sido nula.
Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula.
Medina del Campo 25.—La entrada en el mercado de hoy fué de 3.000 fanegas de trigo cotizándose a 47 reales una.
Tendencia sostenida.
Tiempo de hielos.
Rioseco 25.—La entrada en este mercado fué de 500 fanegas de trigo a 44'50 reales fanega.
Tendencia firme.
Tiempo de hielos.

Barcelona 25.—Entraron en este mercado a 1.750 fanegas de trigo a 45'50 reales una. En Tejares 1.900 fanegas de trigo a 45'25 y en Chamberí 950 a 45'50.
Centeno, a 33'60.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.
Mercado regular.
Nava del Rey 25.—Entrada corta a causa de la festividad del día.
Tendencia sostenida.
Tiempo de hielos.
Arévalo 25.—La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas.
Trigo a 46'50 reales las 94 libras.
Centeno a 33 las 90.
Cebada, a 32.
Algarrobas, a 29'50.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Peñafiel 25.—Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose a 46'50 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue:
Centeno a 36.
Cebada a 32.
Yeros a 38.
Y avena a 21.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, antes que los títulos en el acto.
Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giro sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el
FERINOL



Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Al por mayor en los Centros de Específicos.
Depositos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

LA SIDRA ESPUMOSA MARCA

Princesa de Asturias
Es mejor que el Champagne de más crédito mundial
Precio de la botella con casco media 1'25 pesetas 0'80
De venta en el almacén de vinos de Demetrio Santos.—Calle de Santander, número 1

BANCO DE BURGOS
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Deposito de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depositos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos crédito y en general todas las operaciones bancarias.

"La Catalana,"
Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.
GARANTÍAS Pesetas
Capital/Suscrito. 5.000.000
social./Desembolsado. 1.500.000
Reser./E-tatuaria. 1.000.000
vas. Técnicas y de garantía. 1.305.104'30
Primas del último ejercicio. 2.620.391'45
Sinistros satisfechos. 15.020.205'03
Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortés, 624.
Representante en Burgos y su provincia: **Mariano Ibáñez** Almirante Bonifaz, número 19.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1917.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 1'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'9
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25.

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cañela, sin el a y a la babilina. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes Al detall Principales Ultramarinos.

El emperador de los vinos finos

"AJEREZADO CASTILLA,"

De venta en la bodega de José Tarancón,
Almirante Bonifaz, 13
Pesetas 1'75 botella
Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas

MONTE DE PIEDAD

del Circulo Católico de Obreros.—Concepción 28
El día 29 del corriente, a las once de la mañana se venderán en pública subasta las garantías de los empeños no cancelados comprendidos entre los números 1 al 500 del resguardo, ambos inclusive.
Entre los objetos vendibles figuran joyas, relojes de caballero y señora, gamelos, decoraciones, capas, trajes, ropa blanca y multitud de objetos, todo lo que quedará expuesto al público en el local de la subasta, planta baja del Circulo, desde el 24 del corriente de once a una de la mañana y de tres y media a cuatro y media de la tarde.
Principales disposiciones reglamentarias:
Art. 93. Los dueños de las prendas cuya venta se haya anunciado, conservarán el derecho de retirarlas hasta el día anterior, 28 del actual.
Art. 94. Las ventas que se verifiquen en la subasta habrán de ser al contado y el pago se verificará antes de recoger las prendas.
Art. 95. Entregados que sean los objetos subastados al mejor postor, este no tendrá derecho a reclamación alguna, a título de desperfectos, averías, ni por ningún otro concepto.
Art. 97. Por gastos y derechos de venta cobrará el establecimiento al comprador un 5 por 100 sobre el precio de cada prenda, no pudiendo bajar esta retribución de cinco céntimos de peseta.
Art. 98. Deducidos el préstamo, intereses y gastos, el sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los dueños de las mismas.
Más detalles en las oficinas del Monte.

Pulpa melazada

Se ha concedido una partida para Burgos.
Aprovechar urgente la compra de este excelente pienso.
Centro Técnico Industrial
Paloma 16.—BURGOS

¿POR QUE SUFRIR?

Si con el **Depurativo Radical** del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

AVARIOSIS aun la más rebelde en cualquier
Reuma Intestinos Artritis Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.
Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es **Radical y Garantida**, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.
Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.
Gracias al uso de su **DEPURATIVO RADICAL**, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.
He tomado cuatro frascos del **DEPURATIVO RADICAL** y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.
Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,
NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO,
Conserje del Hotel Metropole, de esta corte».

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montero, 4 a 7 pesetas frasco.

Calendarios del Sagrado Corazón

de Jesús, para el año 1913
De venta en la librería del Centro Católico a precios iguales que en la Administración de «El Mensajero», de Bilbao.
Un taco, 0'20; diez, 1'80; veinticinco, 4'25; cincuenta, 8 y ciento, 15 pesetas.
Se remiten por correo francos de porte desde 25 tacos en adelante. Si se desean certificados, su precio aumentará 0'25 por cada paquete de 25 tacos.
Los pedidos han de dirigirse a la
Librería
CENTRO CATÓLICO
Lain Calvo 16.—Burgos.

El último adelanto de la Ciencia médica

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ
Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sánchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio, milagrosamente dejaron de padecer.
Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sánchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como **precursores** de los síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.
Precio de un frasco, 3 pesetas.
DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Se hacen viajes anuales, arranca ida de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilé-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana

Hamburgo, Alemania Unida

Servicios fijos directos

Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico

admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO		
SALIDAS DE BILBAO			SALIDAS DE BILBAO		
DICIEMBRE 31	ENERO 11	ENERO 30	DICIEMBRE 25	ENERO 11	ENERO 25
Vapor CORDOBA	Vapor SANTA FÉ	Vapor QUE SE DIRÁ	Vapor DANIA	Vapor SPREWALD	Vapor LA PLATA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico
Admite carga y pasajeros de 1.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pasajeros de 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Censignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballán, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

EL ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(Stomaltin)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago á intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, espanta la secreción del jugo gástrico y destruye las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Barraco, 30, MADRID

Se vende por correo 1/100 á quien lo pide

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES

Privilegiada

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, notas, copias, borradores, Registros de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, etc. etc. y cuentas de fábrica. Precios moderados.

LORADOS - BELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALEZ

Huertas del Rey, 2 y 4

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura é

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

(Preparado por el Dr. Cuerva)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas.

Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

OPRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen neurastenia, debilidad, tisis, reuma, tetosmo, asma, diabetes ó de los nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se envían numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables.

Recibir á representante de Remedios Orel (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Farmacia), Barcelona.

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTIN

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas en idad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como stón, cobre, estaño, etc., etc.

HABANA OFERTAS

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Valencia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fabrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana en las mejores formas que se conocen en el mundo que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á pes de campana sin necesidad de hacerlas fundir. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa


EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Mercadería, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarradín, Castrillo de la Reina Quintanilla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivasredonda, Ocho, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla de García, Aguas Cándidas y otros muchos que en esta difícil industria han trabajado cada día tienen más aceptación.

En la mayoría de los puntos citados, cada día tienen más aceptación.

Pidense presupuestos

NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho, todos oyen!

EL ODITON RACHEL

probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 pts. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padecan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina ciega, no la ede con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Pedios de los huevos, franco de porte y embalaje por medidas de dos docenas por lo menos, envío á de una sola vez:

Castellana negra, docena pesetas	7	Andaluz, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	10
Prat leonada	8	Faverolles	10
Prat perdiz	9	Langshan	10
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	10
Leghorn	12	Orpington	10

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra.

Director de la granja "Emilia",—Palencia